



MANTENEMOS NUESTRO COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Teltronic tiene asumido el compromiso sólido y permanente con un comportamiento ético y respetuoso con el cumplimiento normativo.

Dicho compromiso forma parte de nuestros valores empresariales y por tanto debe inspirar nuestra actuación a todos los niveles y en todas las áreas, así como ser conocido y observado por nuestros socios de negocio.

En este sentido, nuestro Código Ético y la Política de Cumplimiento Penal constituyen la base del estándar de comportamiento que, de forma común, debemos observar todos y cada uno de nosotros como miembros de la organización.

Es por ello que, como parte de este compromiso, a lo largo del año 2021 se han adoptado una serie de medidas que sin duda contribuirán a mantener y mejorar nuestro modelo de cumplimiento. Efectivamente, se han aprobado las siguientes políticas y procedimientos que se unen a la documentación ya existente en materia de cumplimiento, estableciendo nuevas políticas y procedimientos cuya observancia resulta imperativa:

- Contexto de la organización.
- Normas para la delegación de facultades.
- Diligencia debida sobre profesionales y socios de negocio.
- Plan de formación y comunicación.
- Metodología de análisis de riesgos y plan de auditoría.
- Revisión del modelo de cumplimiento por la alta dirección.

Por otro lado, se han impartido formaciones especialmente diseñadas para determinados departamentos de Teltronic en atención a sus riesgos específicos y se continúa formando en nuestros valores a las nuevas incorporaciones.

Es también destacable que en 2021 hemos superado por primera vez una auditoría independiente sobre nuestro modelo de cumplimiento, lo cual no habría sido posible sin la colaboración y participación de todos vosotros, misma que os agradecemos y que debemos mantener en el futuro para continuar con nuestra misión.

Igualmente reseñable a lo largo de 2021 ha sido la labor del Comité de Cumplimiento Penal, quien desde su autonomía de iniciativa y control en materia de cumplimiento, continúa activamente en el ejercicio de su responsabilidad en la supervisión del funcionamiento y observancia de nuestro modelo de cumplimiento.

Debemos continuar trabajando juntos en el imperativo de conducir nuestros negocios de forma ética, responsable y honesta para continuar manteniendo la confianza de nuestras partes interesadas.

Por último, os recordamos la existencia de un canal de denuncias que se encuentra disponible para todos vosotros y a través del cual puede reportarse cualquier tipo de irregularidad de forma confidencial y en su caso, anónima, quedando asegurada la ausencia de represalias contra quienes hagan uso del mismo.

Muchas gracias de nuevo.

Diciembre 2021



Chen Qingzhou



Juan Ramón Ferro Arranz